

Unidad 1. Las personas jóvenes reivindicamos el sentido de identidad



Resumen Cívica 8°

Unidad 1:

Las personas jóvenes reivindicamos el sentido de identidad

1. Conceptos básicos:

- 1) Identidad: "Sentido de pertenencia". Está relacionado con la historia de vida de las personas, se construye a lo largo de la vida. Es un sistema de símbolos y valores que permite afrontar situaciones.
- 2) Etario: Perteneciente o relativo a la edad de una persona.
- 3) Identidad etaria: Sentido de pertenencia a un grupo social, con una <u>edad</u> física similar.
- **4) Identidad comunal:** <u>Tradiciones de un pueblo</u>. Se construye a partir de la colectividad o habitantes de un lugar. Por ejemplo: <u>Guanacaste</u> o Limón.
- 5) Identidad nacional: Elementos y costumbres que caracterizan a los países; incorpora elementos como la música, la comida, los bailes, las fiestas, las fechas importantes y el folclor.
- 6) Folclore: Expresión cultural de un <u>pueblo</u>, como los cuentos, la música, los bailes, las leyendas, la historia oral, los chistes, las supersticiones, la artesanía, que son parte de la identidad de un pueblo.
- 7) Tradición: Es lo que una <u>generación</u> <u>hereda</u> de las anteriores. Incluye valores, creencias, costumbres y formas artísticas que se transmiten de generación en generación.
- 8) Costumbres: <u>Práctica social arraigada</u> que suele ser parte de la identidad nacional.
- 9) **Efeméride:** Acontecimiento de la <u>historia patria</u> que se celebra y recuerda en cada uno sus aniversarios.
- 10)Símbolo: Elementos que expresan valores y características de un pueblo.

11)Acto cívico: <u>Actividad oficial</u> realizada en centros educativos en conmemoración de efemérides o fiestas patrias. Los actos cívicos deberán tender a rescatar valores inherentes de la cultura nacional para consolidar una sociedad democrática, pluralista y tolerante.



Tema 1: La Institución Educativa

Las instituciones educativas, como los colegios y escuelas son medios que contribuyen a la socialización y transmisión de conocimiento. La identidad Institucional, es la identificación, vinculo o sentirse parte de la institución educativa.

Comunidad Educativa

La comunidad educativa está integrada por:

- Personal docente y administrativo.
- La Junta de Educación.
- Padres de Familia.
- Estudiantes.

La Comunidad estudiantil es toda la población estudiantil de un centro educativo. Al ser parte de un centro, el estudiantado suele desarrollar elementos de identidad común como costumbres y valores que lo diferencia de otras unidades educativas.

Símbolos de las Instituciones Educativas

Los	<u>símt</u>	olos rep	<u>oresentan</u>	<u>, diferer</u>	<u>ncian y</u>	<u>le dan</u>	un ser	<u>propio</u>	a centro	educativo	es dec	ì
da	una	<u>identid</u>	ad instituc	<u>ional</u> . A	\lgunos	s símbo	los ed	ucativo	s son:			

Estandarte
Distintivos.
Uniforme.
Bandera.
Himno.

Elementos como el <u>estandarte, el himno, el uniforme y el distintivo</u> del centro educativo sirve para vincular a los estudiantes con la institución.

Otros elementos que vinculan a las personas jóvenes con la identidad institucional son las actividades o programas del centro educativo, donde se toman en cuenta las costumbres, tradiciones que fomentan la identificación con la escuela o colegio.



Protocolo para celebración de actos cívicos

Las celebraciones patrias obligatorias por realizarse en todas las instituciones educativas del país son:

- 1. Aniversario de la Batalla de Santa Rosa.
- 2. Aniversario de la Batalla de Rivas y del Acto Heroico de Juan Santamaría.
- 3. Aniversario de la Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica.
- 4. Desfile de faroles.
- 5. Aniversario de la Independencia Nacional.
- 6. Día de las Culturas.
- 7. Otras conmemoraciones especiales de acuerdo con el Calendario Escolar, como lo son la Semana Nacional del Cooperativismo, la Semana de la Paz, la Semana de la Educación Tributaria y las actividades cívicas propias de las diversas regiones del país.

Los actos cívicos por realizarse en los centros educativos del país son los conmemorativos a:

- 1. Día del libro.
- 2. Día del agricultor costarricense.
- 3. Día del árbol.
- 4. Día dedicado a Pablo Presbere.
- 5. Día de la celebración de la Fundación de la República y Día del Negro.

- 6. Día de la Democracia Costarricense.
- 7. Día de la Constitución Política.
- 8. Aniversario de la Institución Educativa.



Resumen Cívica 8°

Protocolo o reglas a seguir en un acto cívico:

- 1. Previo al inicio de la actividad, se dará el ingreso al recinto de los invitados.
- 2. La actividad iniciará con el ingreso del Pabellón Nacional, cuando participe el Presidente de la República, o con la Bandera en los demás casos.
- 3. El saludo a la Bandera, se efectúa colocando la mano derecha en el pecho.
- 4. En presencia de banderas de otras naciones, el Pabellón Nacional se ubicará primero, a la derecha de los demás.
- 5. Deberá entonarse en su totalidad la canción "A la bandera de Costa Rica", salvo que en razón del tiempo o alguna otra eventualidad se recomiende su ejecución
- 6. Es recomendable que el uso de la palabra no sobrepase de 5 minutos, por cada orador.
- 7. Concluido el acto cívico, se retira primero la Bandera o el Pabellón Nacional y, posteriormente, los invitados especiales.

Servicios de las Instituciones Educativas

Toda Institución educativa, tanto pública, como privada cuenta con sistemas de becas, alimentación y de Biblioteca. Las mismas están en función de las necesidades de los y las estudiantes.

En cuanto al sistema de becas, éstas se orientan a brindar una ayuda al estudiante para que concluya su ciclo lectivo. Para asignar las se toma en cuenta el mérito personal, las condiciones socioeconómicas y el rendimiento académico de los estudiantes. Las becas sirven para disminuir los niveles de deserción escolar.

Si cumple con esos requerimientos debe presentarse al Comité de Becas del Centro Educativo en donde estudie. Existe FONABE, un programa nacional de becas adscrito al MEP.

Por otro lado, para el caso de las <u>Bibliotecas</u>, en algunas comunidades y en los centros educativos existen para colaborar en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Por último, lo relativo a la alimentación dentro del sistema educativo para niñas, niñas y adolescentes, le corresponde a la <u>División de Alimentación y Nutrición del Escolar y</u> del Adolescente (DANEA) como órgano del Ministerio de Educación Pública.



Resumen Cívica 8°

Evolución Histórica de la Educación Costarricense

I. Educación en el Período Colonial

- > Antes de la Independencia, la educación estuvo dirigida por la Iglesia Católica.
- Los primeros maestros fueron sacerdotes o misioneros, quienes enseñaban a leer, escribir y la doctrina cristiana.
- Métodos disciplinarios eran extremadamente rigurosos, se permitía el castigo corporal y moral. Se utilizaban la Cartilla y el Catón como textos de enseñanza, junto al catecismo.
- La educación era étnicamente excluyente, ya que solo recibían una verdadera educación los españoles y los criollos.
- Además, las mujeres prácticamente no tuvieron derecho a estudiar.
- ➤ En 1594, don Diego de Aguilar, sacerdote y sacristán mayor de Cartago, funda la primera escuela del país, llamada Escuela Comunal de Costa Rica (cerrada en 1623).
- ➤ En 1814 se funda la Casa de Enseñanza de Santo Tomás, constituyéndose en el primer centro de educación sólido del país.

II. Educación después de la Independencia (1821)

1. Educación en el Siglo XIX

- ➤ En 1842, se crea el Colegio San Luis Gonzaga, de Cartago, surgió la primera institución educativa de segunda enseñanza en el país.
- ➤ En 1843 en el gobierno de José María Alfaro Zamora, fue creada Universidad de Santo Tomás fue la primera universidad de Costa Rica.
- ➤ En 1847, el presidente José María Castro Madriz crea la primera institución educativa para mujeres, el Liceo de Niñas, así la mujer se incorpora en el sistema educativo.
- ➤ En 1869, Jesús Jiménez Zamora declara de la educación primaria gratuita, obligatoria y costeada por el Estado.

6



Resumen Cívica 8°

- Durante el gobierno de Bernardo Soto (1884-1888), su Secretario de Instrucción Pública (Ministro de Educación) Mauro Fernández realiza la Reforma Educativa de 1886, algunos de los cambios fueron:
 - o 1885, decreta la Ley General de Educación Común→ Creo una Escuela Normal, para formar a los docentes.
 - o Se decreta la Ley Fundamental de Instrucción Pública.
 - Los niños de 7 a 14 años debían asistir a la escuela, bajo penas crecientes para los padres en caso de infracción. Crea el Kinder o Jardín de Niños.
 - Amplió la cobertura en Educación Secundaria, con la creación del Liceo de Costa Rica, el Colegio Superior de Señoritas y el Instituto de Alajuela.
 - Se establecieron las Juntas de Educación, encargadas de velar por los bienes escolares y el cumplimiento de los padres de familia en cuanto a la obligación de enviar a sus hijos a estudiar.
 - Define que la escuela primaria consta de seis grados, al final de los cuales el alumno obtiene el certificado de conclusión de estudios.
 - En 1888 ordenó de cierre de la Universidad de Santo Tomás.

2. Educación en el Siglo XX

- ➤ Entre 1914-1917, durante la administración de Alfredo González Flores se crea la Escuela Normal de Heredia para formar docentes.
- > En 1940, el presidente Rafael Ángel Calderón crea la Universidad de Costa Rica.
- En 1965, en el Gobierno de Francisco J. Orlich, creó el INA (Instituto Nacional de Aprendizaje) a partir de los 15 años.
- ➤ En 1971, se crea el ITCR (Instituto Tecnológico de Costa Rica) y los Institutos de Capacitación Técnica, que con el tiempo serán los llamados Colegios Técnicos Profesionales.
- La UNA (Universidad Nacional) con sede en Heredia, centro que se creó en febrero de 1973.
- ➤ En 1977, se crea la Universidad Estatal a Distancia (UNED).

††††



Teléfono: 8624-7111

Resumen Cívica 8°

Manejo Pacífico de Conflictos

Metodología para enfrentar los conflictos mediante vías pacíficas y de encontrar soluciones consensuadas. Algunos mecanismos de resolución de conflictos son:

- Intercambio de comunicación con respeto.
- Requiere la transmisión de argumentos, escuchar a los demás y comprenderlos.

Diálogo

- Proceso en el cual dos o más partes en conflicto intercambian información con el fin de lograr un acuerdo en el que ambos se benefician.
- Negociación

 Consentimiento o acuerdo de todas las personas, al que se ha llegado, en torno a un tema de interés general.

Consenso

- <u>Tercero</u> imparcial toma una decisión y <u>resuelve</u> el conflicto.
- Tiene el poder de decidir la solución y esta es de <u>acatamiento</u> obligatorio (vinculante).

Arbitraje

- Un tercero imparcial busca facilitar la comunicación, para que las partes en conflicto puedan solucionarlo.
- No regulado por la ley.

Mediación

- Proceso de reflexión, discusión y toma de decisiones.
- Quienes participan exponen las <u>razones a</u> <u>favor y en contra</u> para tomar una decisión.

Deliberación

•Tercera persona imparcial, ayuda a que las personas por si solas encuentren una solución a los problemas, tomando en consideración sus intereses personales.

Conciliación



Resumen Cívica 8°

Tema 2: La Comunidad

La Comunidad: Es un grupo de familias (elemento natural de la sociedad) que comparten un idioma, costumbres, valores, visión del mundo y ubicación geográfica.

Identidad comunal: <u>Tradiciones de un pueblo</u>. Se construye a partir de la colectividad o habitantes de un lugar.

1. Conceptos básicos:

- 1) Tradición: Es lo que una <u>generación</u> <u>hereda</u> de las anteriores. Incluye valores, creencias, costumbres, un mismo idioma y formas artísticas que <u>se transmiten de generación</u> en <u>generación</u>.
- 2) Artesanías: Obras y trabajos realizados manualmente y con poca intervención de maquinaria, habitualmente objetos decorativos o de uso común.
- 3) Poemas: Composición literaria escrita en verso, posee rima y que pertenece al género de la poesía.
- **4)** Coplas: Composición poética que por lo general consta de cuatro versos y sirve de letra para canciones populares. Algunas coplas son:
 - Espíritu Guanacasteco.
 - Amor de temporada.
 - Visión de la Pampa.

"Morena de vida te vengo a cantar mis penas a recordar el día en que heriste el alma mía...

Aquí empieza la historia: allá en las Playas del Coco en un día de verano, que irradia entusiasmo loco, cantaban las marimbas sonaban las guitarras, los botes se mecían asidos a sus amarras.

"Amor de Temporada" (fragmento)

5) Bombas: Estrofa popular de cuatro versos que riman, generalmente, el segundo con el cuarto verso. Son propias del acervo popular guanacasteco.

"Sabanero de mi alma hace tiempos que no me h<u>allo</u> pues me faltan los relinchos que se pega tu cab<u>allo</u>"

"No tengo cachos de toro Ni tengo sangre de p**otro**, Pero en asunto de amores Me gusta la mujer de **otro**".

Teléfono: 8624-7111

Resumen Cívica 8°

6) **Retahíla**: <u>Juego de palabras</u> utilizadas para contar historias. Se basa en <u>repeticiones</u> que guardan <u>armonía y rima</u> entre sí.

"Solterito"

Que susto el que me llevé con una novia que tenía, se le metió que me quería y que me casara con ella, no es que no fuera bella tampoco era tan bonita pero a mí no se me quita el susto del matrimonio, se lo lleva a uno el demonio una vez que está casado, vivir bien trabajado solo por un querer, que duro debe de ser, después de estar cansado "cumplirle a una mujer."

7) Refrán: Dicho popular que suele contemplar un consejo o enseñanza.

"Al mal tiempo buena cara"

- 8) Canciones: Composición literaria, a la que se le pone música para ser cantada.
- 9) Música: Arte de combinar los sonidos en una secuencia temporal atendiendo a las leyes de la armonía, la melodía y el ritmo, o de producirlos con instrumentos musicales.
- **10)Leyendas:** Composición literaria que narra sucesos imaginarios o de personas cuya hazaña se consideran irrepetibles e inalcanzables. Algunos ejemplos de leyendas costarricenses son:
 - "La Mona"
 - "La Segua"
 - "La Llorona"
 - "La Carreta sin bueyes"
- **11)Cuentos:** <u>Narraciones cortas</u>, que rescatan hechos fantásticos, presenta <u>pocos</u> <u>personajes</u> y sus argumentos son sencillos y cortos.



Resumen Cívica 8°

12)Efeméride: Acontecimiento de la historia patria que se celebra.

- 13)Juegos tradicionales: Actividad recreativa con reglas heredadas desde tiempos de la colonia y que se desarrollan en las diferentes zonas geográficas del país. En el caso específico de Costa Rica son ejemplos de los juegos tradicionales son:
 - "Girón Girón"
 - "Arroz con leche"
 - "Quedó congelado"
 - "Los pollos de mi cazuela"
 - "Ambo Ambo, Matarilerilerón"
- Saltar la cuerda.
- Jackses.
- Cromos.
- **14)Comidas típicas:** Platillos representativos de una región o de un país. Algunos platos representativos de Costa Rica son: la olla de carne, el pejibaye, el gallo pinto, los picadillos como el de arracache y el de papa, y diversos platos del maíz como mazamorra, chorreadas, tamales y bizcochos.
- **15)Turnos:** Ocasión en que las personas de un pueblo o barrio festejan algún hecho, comúnmente el santo patrono o la actividad económica principal.
- **16)Cimarronas:** Grupo de personas que se encargan de ejecutar ritmos musicales. Lo característico de ellos es que hacen un recopilado de piezas y las utilizan para amenizar tunos o fiestas.

Dinámica de la vida comunal

- Principios que rigen la vida en comunidad:
 - o Libertad: libertad de expresarnos, movilizarnos, reunirnos, etc.
 - o Igualdad: Todas las personas tenemos los mismos derechos y deberes.
 - Racionalidad: Ser prudentes en trato hacia los demás.
- Las festividades cívicas o populares son espacios comunales donde participan personas de diferentes edades, estratos sociales, creencias religiosas, entre otros,
- Las <u>asociaciones de desarrollo comunal</u>, son organizaciones comunales para satisfacer necesidades como <u>mantener la limpieza y ornato</u> de los barrios. Esto permite una <u>participación activa</u> de los habitantes de una comunidad.



Teléfono: 8624-7111

Resumen Cívica 8°

Ejemplos de Identidad Comunal

Costumbres y	Provincia					
tradiciones	Guanacaste	Limón				
Manifestaciones	 Música: Zapateado, Torito, 	 Música: Calipso 				
artísticas	Punto Guanacasteco,	Carnavales.				
	Caballito Nicoyano, etc.	 Arte primitivista. 				
	 Bombas, retahílas, coplas. 					
Comidas típicas	 Arroz de maíz. 	Rice and beans				
	 Atol de maíz. 	Pan bon				
	 Mazamorra. 	Rondon				
	Chorreada.	Patie				
	■ Pozol.					
Lugares históricos	 Casona de Santa Rosa. 	Black Star Line				
	 Iglesia de San Blas, Nicoya 					

Tema 3: Identidad Nacional

| Idiosincrasia o Ser de la nacionalidad costarricense

Son valores fundamentales de la idiosincrasia o del ser costarricense:

- ✓ La justicia.
- ✓ La libertad.
- ✓ Convivencia pacífica.
- ✓ Impulso a la educación.
- ✓ Respeto a la vida y a la persona.
- ✓ Tolerancia: respeto a la diversidad.
- ✓ Solidaridad: ayuda a los necesitados.
- ✓ Firme creencia en los valores familiares.
- ✓ Honradez: actuar con rectitud e integridad.
- ✓ Desarrollo sostenible y conservación ambiental.



Resumen Cívica 8°

Símbolos Nacionales

Los símbolos nacionales son aquellas imágenes creadas culturalmente para representar a estados y países, los cuales necesitan ser reconocidos por organismos internacionales y por otros estados de la comunidad internacional. Los símbolos reflejaran los ideales y sentimientos de los costarricenses y nos identificaran en el extranjero.

1. Himno Nacional

La música del Himno Nacional nació durante el gobierno de Juan Rafael Mora Porras, en junio de 1852, debido a la visita de las misiones diplomáticas de Gran Bretaña y Estados Unidos. El presidente encargó a su hermano José Joaquín que organizara los actos protocolarios.

Don José Joaquín, a su vez, solicitó al joven músico Manuel María Gutiérrez, director

de la Banda Militar de San José, que compusiera la música del himno nacional para Costa Rica.

Para escoger la <u>letra</u> se realizó un concurso en 1903, en la presidencia del Lic. Ascensión Esquivel Ibarra. El premio se otorgó al joven poeta José María "Billo" Zeledón, y desde entonces ha sido la única letra con la que se canta nuestro himno.

El himno representa internacionalmente al país, muestra al mundo aspectos de nuestra geografía, evolución histórica, economía y valores nacionales.





Resumen Cívica 8°

2. El Escudo

Luego de pasar por muchas modificaciones a lo largo de más de un siglo, en 1998 se establece que el escudo actual. El cual tiene como elementos:

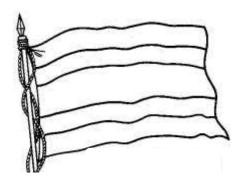
- Tres volcanes humeantes: representa las cordilleras principales y tierras nuevas en formación.
- Un valle de color verde claro: tierras fértiles.
- Un marco dorado: representa el arano de oro, el café
- Dos palmas de mirto (simbolizan la paz), una cinta que dice "República de Costa Rica" y otra azul que dice "América Central"
- Las 7 estrellas plateadas: 7 provincias
- Sol naciente: nación libre e independiente.
- Dos buques mercantes de cada lado del valle, uno en el mar Caribe y otro en el océano Pacífico: simbolizan los puertos y el comercio.



3. La Bandera

La bandera, tal como la conocemos hoy, fue decretada símbolo nacional durante la administración de José Ma. Castro Madriz el 29 de setiembre de 1848. Fue la décima bandera que se confeccionó, la creó Doña Pacífica Fernández (esposa de José María Castro), bajo los mismos colores de la bandera de Francia, pero en posición horizontal. Es de color azul, blanco y rojo.

††††



Se cree que el color azul representa el cielo, el blanco la paz que se vive en Costa Rica y el rojo, la energía, valentía, y el desprendimiento con que los costarricenses defienden sus principios e ideales. También la calidez del modo de ser del costarricense.



Teléfono: 8624-7111

Resumen Cívica 8°

Pabellón Nacional:

Está formado por la unión de la bandera y el escudo, el cual se ubicará en la franja roja.

Protocolo del uso del pabellón:

- 1. Usarán el Pabellón los cuerpos militares, los buques de guerra, los fiscales y los mercantes, y los botes de las Capitanías de Puerto.
- 2. Se izará los días que el Poder Ejecutivo designe, en las residencias de los supremos poderes como Casa Presidencial, Asamblea Legislativa y Corte Suprema de Justicia.
- 3. Podrá enarbolarse también en las Legaciones y Consulados de la República en el exterior, y en los establecimientos de enseñanza en la ocasión de celebraciones escolares.
- 4. Los particulares no podrán, en ningún caso, enarbolar el Pabellón Nacional. Podrán, sí, en días de fiesta civil y en ocasiones especiales, adornar sus casas con banderolas de la forma y colores nacionales.

4. La Guaria Morada



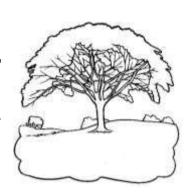
La guaria morada, es una orquidea muy vistosa, generalmente de color morado o lila que florece entre los meses de febrero y marzo. Fue decretada Flor Nacional en el gobierno de León Cortés Castro, en 15 de junio de 1939.

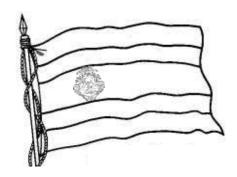
Se utilizaba en las casas para adornar los altares durante la Cuaresma y la Semana Santa.

5. El Árbol de Guanacaste:

Su nombre proviene de la lengua náhuatl "Guautil" y "Nacaztli" y significa "árbol de la oreja".

El Guanacaste es un árbol frondoso, frecuente habitante de las sabanas y bosques secos guanacastecos, pero también en otras zonas bajas de la costa pacífica.







Teléfono: 8624-7111

Resumen Cívica 8°

Fue declarado árbol nacional el 31 de agosto de 1959, por Mario Echandi, su propuesta representa un homenaje al gesto de los guanacastecos de anexarse al país. Su sombra representa la protección del Estado a los costarricenses. Además, de la preservación de los recursos forestales (bosques).

6. La Carreta:

Fue declarada símbolo en el gobierno de Oscar Arias. Simboliza el trabajo del costarricense. Su historia se remonta hasta mediados del siglo XIX, cuando se dio el auge en la producción de café y este fue el principal medio de transporte y llevaba el café del Valle Central hasta el Puerto de Puntarenas. Tiene su origen en la cureña traída por los españoles.



La carreta es jalada con una yunta de bueyes y un boyero que se encarga de la dirección. Generalmente son muy decoradas, con figuras geométricas y fuertes coloridos. En el 2005 la UNESCO declaró a la carreta típica costarricense Patrimonio oral e inmaterial de la Humanidad.

7. La Antorcha de la Libertad:



La Antorcha de la Independencia fue declarada como símbolo patrio el 14 de setiembre del 2005, bajo la administración del Dr. Abel Pacheco de La Espriella. Constituye una tradición el hacer el recorrido con la antorcha, la cual viene desde Guatemala y simboliza el recorrido que se hizo con el Acta de Independencia en 1821 y representa el ideal de libertad e independencia que une a Costa Rica con el resto de Centroamérica. También simboliza: el patriotismo y la lucha por la libertad.



Resumen Cívica 8°

8. La Marimba:

La marimba llegó procedente de Guatemala, pero su origen se remonta a los esclavos traídos de África. Durante la colonia se difundió en la región de Guanacaste y en el Valle Central. Fue un instrumento muy utilizado en la colonia para amenizar las fiestas de los habitantes, lo que ha creado una tradición de marimberos, que aún perdura.



La marimba fue declarada el instrumento musical nacional, en setiembre de 1996.

9. Yigüirro



Fue declarado ave nacional, durante el gobierno de Daniel Oduber Quirós.

Es un ave que es frecuente encontrarla en nuestros jardines, potreros y cafetales. Su canto ha sido asociado con la llegada de las lluvias y la producción de las cosechas.

Su plumaje sencillo representa al humilde agricultor costarricense.

10. El Venado Cola Blanca:

Declarado símbolo de la fauna silvestre de Costa Rica, el 08 de junio de 1995 por la Asamblea Legislativa de Costa Rica.

Esta especie es propia del continente americano, en nuestro país se encuentra en Guanacaste y se encuentra en peligro de extinción, por la cacería ilegal. Los indígenas lo llaman capasurí.





Resumen Cívica 8°

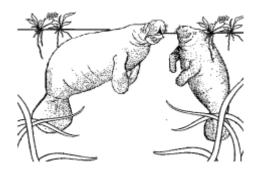
Crestones del Cerro Chirripó:

Declarados como símbolo de la riqueza natural costarricense, en abril de 2011. También simboliza: el turismo, los aportes científicos y geomorfología (se formaron hace unos 10 mil años en la última glaciación, se cree que en sus orígenes los Crestones fueron un volcán que no se llegó a formar).



Con esta declaración se autoriza al Instituto Costarricense de Turismo para que lo utilice como marca país para promover la atracción turística al Parque Nacional Chirripó.

Manatí **12**.



Declarado símbolo nacional en el 2014, como símbolo de la fauna marina y el interés de la niñez de proteger la naturaleza.

Su declaración como símbolo fue un provecto presentado por estudiantes de la Escuela de Limoncito de Limón, ya que es una especie en peligro de extinción. También se les conoce como vaca marina.

Esferas de piedra precolombina **13**.

Declarada como símbolo en el 2014, para rescatar el interés por la protección y conservación de la cultura indígena.

Las esferas se encuentran en la zona del río Diquís (Terrabá) en la zona sur del país.

La UNESCO las declaro Patrimonio de la Humanidad.





Resumen Cívica 8°

Teatro Nacional



El lunes 5 de febrero de 2018, la Asamblea Legislativa declara el Teatro Nacional como "Símbolo Nacional del Patrimonio Histórico Arquitectónico y Libertad Cultural" del país.

15. Café de Costa Rica

El 27 de enero de 2020, el café fue declarado "símbolo patrio del desarrollo económico, social y cultural de nuestro país".

Con lo cual se reconoce que este producto es parte de la historia del país y se convirtió en un motor de desarrollo económico, social y cultural para el país, y que además es considerado como uno de los de mejor calidad a nivel mundial.



Héroes Nacionales

1. Juan Rafael Mora Porras

Presidente de la República (1849-1853 y 1853-1859).



En su segunda administración, combatió heroicamente a los filibusteros al mando de William Walker. Don Juan Rafael Mora al ver que estaba en peligro la soberanía del país decidió enfrentar a Walker, llamando a los costarricenses a luchar, por nuestro país, y a liberar al pueblo de Nicaragua, y a expulsar a los filibusteros del suelo centroamericano.

La Campaña Nacional constituyó uno de los hechos más sobresalientes de la historia costarricense, pues se ha considerado que, por primera vez, el pueblo de Costa Rica, experimenta ese sentimiento de pertenencia hacia su Nación.



Resumen Cívica 8°

2. Juan Santamaría

Nace en el año 1831, en Alajuela, hijo de Manuela Santamaría, se dice que fue hijo único. Murió en 1856, a la edad de 25 años.

Se enlistó en las tropas que estaban al mando del militar El General José María Cañas; encargándose del tambor que marcaba el paso de los campesinos que conformaban las tropas alajuelenses.

El acto de sacrificio de Juan Santamaría consistió, en tomar la tea, en forma valiente para quemar el mesón de guerra, esto el 11 de abril de 1856 en la Batalla de Rivas.



Con ello nos liberó de los filibusteros y de la esclavitud, terminando con las aspiraciones de William Walker quien se hallaba atrincherado con sus tropas en el mesón. Reconocer a Juan Santamaría como héroe, representa a muchos héroes, que al igual que él cayeron ofreciendo su vida por la libertad de su patria.

3. Francisca Carrasco

Francisca Carrasco, conocida como "Pancha" Carrasco nació el 8 de abril de 1816 en Taras de Cartago, a orillas del río Reventazón. Aun cuando durante esos años las mujeres no podían ingresar a la escuela, Pancha sabía leer y escribir.

Su participación en la Campaña Nacional de 1856, ha alcanzado un lugar fundamental en la historia de la defensa de la libertad y la soberanía patria.

Se inscribió como soldadera en el ejército nacional para combatir a los filibusteros, a Pancha se le asignaron labores consideradas en ese entonces propias de las mujeres: cuidar de la cocina, remendar, lavar y atender los heridos. Después, vivió todo el terrible drama de la epidemia del cólera. Retornó a pie a Costa Rica al lado del General José

María Cañas, atendiendo en el camino a los enfermos, consolando a los desahuciados y enterrando a los muertos.



Resumen Cívica 8°

Efemérides o celebraciones patrias

Batalla de San Rosa:

- 20 de marzo de 1856.
- o Primer enfrentamiento de los costarricenses contra los filibusteros.

Batalla de Rivas:

- o 11 de abril de 1856.
- o Gesta heroica de Juan Santamaría, quema el mesón.
- Se da la peste del cólera.

Día de la Democracia:

- El 7 de noviembre de 1889 el pueblo se hizo respetar la voluntad del sufragio (voto).
- o Primeras votaciones en las participaron partidos políticos.

Anexión del Partido de Nicoya:

- o 25 de julio de 1824.
- o Aumento la población y el territorio marítimo y terrestre del país.
- o Permitió el enriquecimiento de la cultura costarricense, con bailes, cantos y las bombas.

> Abolición del ejército:

- o 1° de diciembre de 1948, después de la Guerra Civil de 1948, José Figueres Ferrer decreta la abolición del ejército.
- Importancia: fortalece a Costa Rica es un país de paz, evitando el uso de la guerra para resolver conflictos.
- o Se invirtió más dinero en educación, salud y materia social.

Elementos que permite enriquecer la identidad

- † Ética: Tiene como objeto el <u>estudio de la moral</u> acción humana al determinar qué es <u>lo bueno o lo malo</u> y, desde este punto de vista, <u>cómo se debe actuar</u>.
- † Estética: Permite que las personas valoren la belleza de la cultura costarricense.

Teléfono: 8624-7111

Resumen Cívica 8°

- Ciudadanía: Derechos y responsabilidades de las personas pertenecientes a una sociedad, relacionados con la capacidad de incidir en las decisiones colectivas y la posibilidad de elección en puestos públicos. La ciudadanía se adquiere al cumplir la mayoría de edad (18 años) y se debe ser costarricense.
- * Valores: Elementos que son la base del comportamiento de las personas. Algunos de ellos son: tolerancia, responsabilidad, honestidad y respeto.

Patrimonio Nacional

- Su objetivo es concordar para las generaciones futuras elementos que nos dan identidad.
- Fortalece la memoria histórica de la población.
- Incluye lo creado por el ser humano.
- Se divide en: natural y cultural.





Resumen Cívica 8°

Patrimonio Cultural Tangible: Son las obras materiales que forman parte de la cultura popular (se pueden tocar).

❖ Ejemplos: artesanías, construcciones antiguas, manuscritos, libros, muebles, documentos, vestimentas, fotografías y obras artísticas.

Patrimonio Nacional Tangible				
Tipos	Definición	Ejemplos		
Tangible bienes mueble	Objetos, libros, manuscritos, artesanías, fotos, obras artísticas (pintura, dibujo, grabados y esculturas)	 Vasijas indígenas precolombinas. Esferas de piedra indígenas. Obras de escritores como: Fabián Dobles, Carlos Salazar Herrera, Carmen Lyra, Joaquín García Monge y Joaquín Gutiérrez Mangel. El Álbum de Figueroa, del Siglo XIX. Grabados de Francisco Zúñiga. 		
Tangible inmueble	Edificios, lugares arqueológicos, monumentos públicos, puentes y obras de ingeniería. (ligados a un terreno)	 Monumento Arqueológico Nacional de Guayabo, en Turrialba, Cartago. El Teatro Nacional, Barrio Amón y la Iglesia de la Merced, en San José. La Casona de Santa Rosa, Guanacaste. La iglesia de San Blas en Nicoya. Monumento al Agricultor, Alajuela. Monumento a Juan Santamaría, Alajuela (Autor francés: A. Durenne). Monumento de las Garantías Sociales. Fortín en Heredia. Museo Nacional (Antiguo Cuartel Bella Vista). Monumento Nacional: Esta ubicado en San José frente a la Biblioteca Nacional Miguel Obregón Lizano. Representa a todos los hombres que murieron, en la Campaña Nacional de 1856, defendiendo la libertad, soberanía y democracia. 		



Resumen Cívica 8°

Patrimonio Cultural Intangible: Son las expresiones culturales que <u>no</u> se pueden tocar, pero que nos identifican como costarricenses. (Inmaterial)

❖ Ejemplos: Tradiciones orales, idioma, música, baile, valores y creencias.

Patrimonio Nacional Intangible			
Leyendas	Segua, La Llorona, El Cadejo, otras.		
Danzas / Bailes	Danzas indígenas: Sorbon y Los Diablitos.		
Danzas / Balles	Punto guanacasteco, el Torito.		
	La Fiesta del Maíz, Indígenas Huetares.		
Tradiciones	Tradición del boyero y la carreta.		
	Aparición Virgen de los Ángeles.		

Patrimonio Natural

- Su objetivo es conservar las bellezas naturales.
- Incentivar el turismo y valor ecológico del país.

Patrimonio Nacional Natural				
Zona protegida	Características			
1. Reserva de la	❖ Parque Nacional del Chirripó.			
Cordillera de	Parque Internacional La Amistad.			
Talamanca	Protege animales en peligro de extinción como			
	el águila arpía, el puma y el quetzal.			
2. Parque Nacional	Localizada en la costa pacífica.			
Isla del Coco	Posee excepcionales riquezas naturales.			
	❖ Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.			
3. Zona de Conservación	Incluye dos parques nacionales:			
Guanacaste	 Parque Nacional Guanacaste. 			
	o Parque Nacional Santa Rosa.			
	❖ Fauna: pizotes, iguanas, congos y venados.			
